

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 02 de abril del 2012

Una vez revisados el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de INMOBILIARIA MEIRAS S.A. INMEIRAS, correspondiente al año 2011 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la Republica lo requiera, con lo que los accionistas de la Junta General que respaldan totalmente los datos presentados.

De ustedes muy cordialmente,


Carolina Flores Mora
Comisario



